



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 10(b) del programa

CX/PR 17/49/14

Marzo de 2017

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

49.ª reunión

Beijing, República Popular de China, 24-29 de abril de 2017

INFORMACIÓN SOBRE REGISTROS NACIONALES DE PLAGUICIDAS

(Preparado por Australia y Alemania)

INFORMACIÓN GENERAL

1. En enero de 2017 se distribuyó la circular CL 2017/18-PR "Solicitud de información sobre registros nacionales para los compuestos de plaguicidas" solicitando a los países miembros que proporcionasen información sobre autorizaciones nacionales. Se solicitó a quienes respondieran a la circular CL 2017/18-PR que siguieran las instrucciones y utilizaran la hoja de cálculo de Excel que acompañaba a la circular. Una importante instrucción era crear una nueva hoja de cálculo utilizando el formato proporcionado en el ejemplo australiano.
2. Este documento resume los resultados de la circular CL 2017/18-PR "Solicitud de información sobre registros nacionales para los compuestos de plaguicidas" y proporciona un análisis de las respuestas con miras a determinar qué plaguicidas ya no están registrados y pueden eliminarse de la lista de prioridades. Además, la información obtenida podría servir también para identificar las fuentes de datos de plaguicidas registrados bajo examen periódico que actualmente no tienen ninguna indicación de apoyo de los fabricantes o de los países miembros.

CUESTIONES

3. Hasta la fecha de publicación de este documento han contestado a la circular 19 países miembros y la Unión Europea: Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Suiza, Nueva Zelandia, Senegal, Japón, Brasil, Paraguay, Cuba, Nigeria, Gambia, Chile, Uganda, Madagascar, Botswana, Perú, República de Corea, México y la Unión Europea. El archivo de Excel se adjunta a este documento para su información.
4. Alguna información no se presentó en el formato solicitado en la circular, lo cual puede ser problemático, en función de la decisión del Comité sobre el desarrollo y mantenimiento de una base de datos para reunir toda la información presentada.
5. Se recomienda seguir recogiendo datos que permitan:
 - (i) a otros miembros aportar información
 - (ii) a los miembros pertinentes presentar otra vez su información en el formato solicitado

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

6. Será necesario actualizar la información ya que en los Cuadros 2A y 2B de los calendarios y listas de prioridades del Codex para su evaluación por la JMPR figuran compuestos adicionales y/o hay cambios en los registros nacionales. La frecuencia de las actualizaciones se determinará en función de los resultados del debate en la CCPR49 sobre los pasos a seguir para este ejercicio inicial.

UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS REGISTROS NACIONALES: EJEMPLOS

Carbofurán (96) / carbosulfan (145)

7. Se ha propuesto que carbofurán (96) / carbosulfan (145) sirvan de ejemplo. Para simplificar, en el cuadro siguiente sólo se ha hecho referencia a Australia, Japón y Brasil. Sin embargo, hay que tener en cuenta que otros miembros han incluido usos registrados de los compuestos.
8. Tomando nota de las preocupaciones en cuanto a la revocación de CXL de combinaciones de sustancias químicas-productos que durante una evaluación periódica no son apoyadas, los miembros

y observadores podrán examinar la información para comparar la lista de CXL existentes con la lista de productos apoyados proporcionada por el fabricante.

9. Si el fabricante no apoya todos los CXL existentes, la información recopilada sobre registros nacionales puede ser examinada para determinar si se dispone de registros nacionales para los productos o grupos de productos que no son apoyados. De ser así, se podrá acceder a los datos de residuos procedentes de autoridades de registro nacionales u órganos de la industria nacional para apoyar el CXL existente o un nuevo CXL.
10. Además se puede observar que existen muchos más usos que los cubiertos por estos CXL en los países miembros. Podría ser también una oportunidad para cooperar con los países miembros y hacer uso de autorizaciones y datos subyacentes.

Evaluación periódica: Cuadro 2A - 2019: Carbosulfan y carbofurán
A la espera de información sobre los productos apoyados espárragos; berenjena, mango (Tailandia)
CXL existentes
Banano; grasa de vacuno; pulpa de cítricos desecada; café en grano; semillas de algodón; despojos comestibles de vacuno, caprino, equino, porcino y ovino; huevos; grasa de caprino; grasa de equino; maíz; mandarina; carne de vacuno, de cabra, de caballo, de cerdos y de oveja; naranjas, dulces, agrias (incluidos los híbridos afines a las naranjas); varios cultivares; grasa de cerdo; carne de aves de corral; despojos comestibles de aves de corral; semillas de colza; paja y forraje seco de arroz; arroz, descascarillado; grasa de ovino; sorgo; paja y forraje seco de sorgo; especias, frutas y bayas; especias, raíces y rizomas; remolacha azucarera; caña de azúcar; semillas de girasol
Usos registrados / LMR de Australia
Cebada; despojos comestibles (de mamíferos); huevos; carne [de mamíferos]; leches; despojos comestibles de aves de corral; carne de aves de corral; arroz; caña de azúcar; trigo
Usos registrados / LMR de Japón
Almendra; manzana; albaricoque (damascos); alcachofa; espárragos; aguacate (paltas); brotes de bambú; banano; cebada; frijoles, secos; mora; arándanos americanos; habas; brécol; coles de Bruselas; alforfón; bardana; champiñón común; repollo; cacao; zanahoria; despojos comestibles de vacuno; grasa de vacuno; riñones de vacuno; hígado de vacuno; músculo de vacuno; coliflor; apio; cereza; castaño; huevos de gallina; despojos comestibles de pollo; grasa de pollo, riñones de pollo; hígado de pollo; músculo de pollo; achicoria; repollo chino; cítrico NATSUDAIDAI, entero; corn (maíz, incluido maíz reventón y maíz dulce); semillas de algodón; arándanos agrios; pepino (incluido pepinillo); dátiles; berenjena; escarola; ajo; jengibre; nuez de ginkgo; uva; toronja; soja verde; guayaba; lúpulo; rábano rusticano; huckleberry; pera japonesa; caqui japonés; ciruelo japonés (incluyendo la ciruela); hojas de rábano japonés (incluido el rábano); rábano japonés, raíces (incluido el rábano); berza común acéfala; alubias rojas, inmaduras (con vaina); kiwi; KOMATSUNA (espinaca mostaza japonesa); Konjac; KYONA; limón; lechuga (incluyendo lechuga alargada y lechuga romana); lima; nísperos; melón MAKUWAURI; mango; melones; leche; MITSUBA; cebollino inglés (incluida chalota); albaricoque japonés; nectarina; NIRA; quimbombó; cebolla; naranja (incluida naranja nável); melón encurtido oriental (vegetal); otras bayas; otros cereales; otros cítricos; otras hortalizas compuestas; otras hortalizas crucíferas; otras hortalizas cucurbitáceas; otras frutas; otras hierbas aromáticas; otras legumbres/leguminosas; otras hortalizas liliáceas; otras setas; otras nueces; otras semillas oleaginosas; otras patatas; otros despojos comestibles de aves de corral; otros huevos de aves de corral; otra grasa de aves de corral; otros riñones de aves de corral; otro hígado de aves de corral; otro músculo de aves de corral; otras hortalizas solanáceas (registro: pimientos); otras especias; otros despojos comestibles de mamíferos terrestres; otra grasa de mamíferos terrestres; otros riñones de mamíferos terrestres; otro hígado de mamíferos terrestres; otro músculo de mamíferos terrestres; otras hortalizas umbelíferas; otras hortalizas; papaya; perejil; chirivía; fruta de la pasión; melocotón; maní, seco; pera; guisantes; guisantes, inmaduros (con vaina); pacanas; despojos comestibles de porcino; grasa de cerdo; riñones de cerdo; hígado de cerdo; músculo de cerdo; pimiento (pimiento morrón); piña; papa; calabaza (incluido zapallo); Qing-geng cai; membrillo; semillas de colza; frambuesa; arroz (arroz moreno); centeno; semillas de cártamo; salsifí; semillas de sésamo; champiñones Shiitake; SHUNGIKU; soja, seca; espinaca; fresa; remolacha azucarera; caña de azúcar; semillas de girasol; batata; taro; té; tomate; nabo, hojas (incluida rutabaga);

Evaluación periódica: Cuadro 2A - 2019: Carbosulfan y carbofurán
nabo, raíces (incluida rutabaga); naranja UNSHU, pulpa; nuez de nogal; sandía; berro; cebolleta galesa (incluido puerro); trigo; ñame
Usos registrados / LMR de Brasil
Algodón; arroz; patata; caña de azúcar; cítricos; coco; eucaliptus; frijol; tabaco; papaya; mango; maíz; soja; tomate; trigo; uva

Etoxiquina (35)

11. Se ha propuesto que etoxiquina (35) sirva como otro ejemplo. En este caso se han comprobado las 19 respuestas.
12. Etoxiquina figura en el Cuadro 2A de la lista de prioridades sin mención de patrocinador en este momento. La UE ha presentado algunas preocupaciones relacionadas con el metabolismo y la superación de la DRA. Existe sólo un CXL de peras.
13. 16 de los 19 que respondieron no tienen usos registrados de etoxiquina. EE. UU. señaló un uso en peras. Además, Perú indicó una autorización sin dar un producto y Brasil no tenía las sustancias activas en su respuesta.
14. El resultado muestra que en la base de datos se necesita algo más de información para evitar posibles errores en la medida de lo posible, como eliminar sustancias o indicar una autorización sin mencionar el uso.

Evaluación periódica: Cuadro 2A - 2020: Etoxiquina
Por el momento no se indica el apoyo
CXL existentes
Pera
Usos registrados / LMR de Australia, Suiza, Canadá, Nueva Zelandia, Senegal, Japón, Paraguay, Cuba, Nigeria, Gambia, Uganda, Chile, Madagascar, Botswana, República de Corea y México
Ninguno
Usos registrados / LMR de Brasil
Producto no especificado
Usos registrados / LMR de Brasil
La sustancia activa no figura en la base de datos
Usos registrados / LMR de EE. UU.
pera